I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001821

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 07 OCT. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3594/2016 del Administrador Municipal (S); el Ord. N°500/1419/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1167/2016 y N°202/1526/2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1167/2016 se autorizó un fondo fijo a rendir para financiar los gastos derivados de la mantención y reparación del **Jardín Infantil Villa México.**

D E C R E T O:

1. Desígnase como cuentadante del fondo fijo a rendir destinado a financiar los gastos de mantención y reparación del Jardín Infantil Villa México, sancionado por Decreto Exento N°202/1167/2016, a doña **Natalia Requena Torres,** Directora del señalado establecimiento educacional.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Administrador Municipal (S)

RMA/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Sala Cuna y Jardín Infantil Villa México
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.